DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 27 de mayo de 2009 | NÚM. 18

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª JOSEFA VIDORRETA ALFARO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre equipos de atención integral a víctimas de la violencia de género, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 13 horas y 1 minuto.

Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre equipos de atención integral a víctimas de la violencia de género, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.

Para defender la propuesta toma la palabra el señor Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen la señora Mateo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), el señor Monzón Romé (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 3).

Se aprueba la propuesta por 12 votos a favor (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 14 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 1 MINUTO.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre equipos de atención integral a víctimas de la violencia de género, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, con un único punto en el orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia sobre equipos de atención integral a víctimas de la violencia de género, presentada por el grupo Nafarroa-Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Eceolaza.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que registramos esta iniciativa para crear una ponencia sobre equipos de atención integral a víctimas de violencia porque creemos que este es un asunto en el que hay que repensar continuamente, hay que estar repensando en cuáles son las medidas más eficientes, más eficaces que se tienen que poner en marcha desde la Administración Pública y, sobre todo, porque en algunas localidades, a tenor de lo que se aprobó en el Plan estratégico de servicios sociales, se van a poner en marcha estos equipos de atención y por eso creemos que tenemos que hacer un debate en el Parlamento sobre cuáles son las funciones o cuáles deberían ser las funciones de esos equipos, desde qué prisma, desde qué filosofía creemos los Parlamentarios y Parlamentarias que deberían funcionar esos equipos.*

Creemos que la Ley Foral de 2002, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, y la ley orgánica de 2004, desde luego, supusieron un avance importantísimo en la protección de estas víctimas y creemos que una de las cuestiones principales que hay que tener en cuenta a la hora de tratar y de reflexionar sobre la violencia de género es que es un asunto muy complejo y más teniendo en cuenta que en muchas ocasiones solo vemos la punta de la lanza, solo vemos la situación extrema, que es el asesinato. Esta mirada compleja es la que nos sitúa por lo menos a Nafarroa Bai en una clara defensa de la atención integral en Navarra y creemos que, desde luego, se tiene que tener en cuenta toda la casuística de tipos de violencia que se generan en este caso hacia las mujeres. Creemos que hay que graduar el tipo de maltrato y, por lo tanto, hay que graduar el tipo de respuesta que se ofrece a ese maltrato, porque no es lo mismo atender a una mujer que ha sufrido una agresión física que atender de forma preventiva a una mujer joven, es necesario proyectar un discurso, socializar una serie de valores y hacer un esfuerzo vamos a decir educativo.

Está claro, a juicio de Nafarroa Bai, que lo primero es asegurar los recursos para aquellas situaciones en las que ya se ha producido ese hecho violento. Lo primero es asegurar todas esas prestaciones para paliar ese dolor, ese sufrimiento, esas dificultades, pero, desde luego, tenemos que trabajar e invertir en la educación hacia las personas jóvenes con programas de prevención y educación social. Por lo tanto, nosotros planteamos que tiene que haber un enfoque multicausal, se tiene que diferenciar y priorizar la prevención, la detección de conductas violentas que pueden ser reeducadas, y fortalecer la autonomía de las mujeres, primar mecanismos de desactivación del conflicto, poniendo por delante medidas sociales y, en última instancia, recurriendo a las penales.

Nosotros planteamos una reflexión para que se pongan en marcha una serie de recursos disponibles, especialmente no punitivos, para atender la diversidad de casos que se producen en la sociedad. Voy a poner un ejemplo dramático de hace

muy pocos días. En Tenerife murió una mujer. Todos los mecanismos de prevención y de acción contra la violencia habían funcionado, sin embargo, murió asesinada. Eso quiere decir que tenemos que repensar continuamente, que tenemos que tener una tensión reflexiva en este asunto y que merece la pena dedicar cuatro meses de la actividad parlamentaria de esta Comisión a reflexionar, junto con personas expertas, junto con asociaciones, con el propio Gobierno de Navarra, para detectar cuáles son los problemas y afinar el contenido y las funciones de estos centros y de estos equipos integrales de atención a la mujer.

Básicamente esta es la propuesta, nosotros planteamos que esta ponencia analice no solo la normativa, la legislación foral y estatal existente, sino que establezca las bases para que esos equipos integrales de atención a la mujer, esos equipos de atención integral se definan mediante programas básicos y sean en este sentido, vamos a decir, el puntal de la política que tiene que llevar el Gobierno de Navarra. Creo que es una propuesta razonable y espero que tenga el consenso del resto de las fuerzas parlamentarias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Eceolaza. ¿Portavoces que quieran intervenir en el turno a favor? Señora Mateo, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarra, tiene la palabra.*

SRA. MATEO PÉREZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Unión del Pueblo Navarro votará a favor de la creación de la ponencia que solicita Nafarroa Bai. Creo que en este tema hay unanimidad de todos los grupos políticos, estoy hablando de la erradicación de todo tipo de violencia en este caso en la propia ejercida hacia las mujeres. La meta es la misma, el camino quizás es lo que puede diferir en este momento. No obstante, quiero hacer referencia a la norma que regula este tipo de hechos, como es la Ley de servicios sociales, la elaboración posteriormente de la cartera de servicios, donde está recogida como una prestación garantizada a las mujeres víctimas de violencia de género, y, sobre todo, el plan estratégico. Usted ha hablado del plan estratégico como una línea estratégica a seguir, unas líneas que son prioritarias en donde se van a establecer y se va a hablar de los equipos integrales de atención a personas víctimas de violencia de género. Pensamos que se podrá reflexionar, que quizás se podrán sacar ideas, en definitiva, de lo que se trata con esa ponencia es de poder reflexionar sobre el tema, que es realmente lo que nos importa, y poder plasmarlo en un informe con posterioridad. Muchísimas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Mateo. Señor Monzón, portavoz del grupo parlamentario socialista, tiene la palabra.*

SR. MONZÓN ROMÉ: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Intervengo para fijar la posición de mi grupo, inicialmente favorable a la creación de esta ponencia, porque una sola idea que surja del trabajo de la ponencia será bienvenida por necesaria por cuanto el tema de la violencia hacia las mujeres es algo que nos preocupa a todas y a todos y es algo que no disminuye sino que en algunos momentos tenemos la sensación de que aumenta, no entiende de clases sociales, no entiende de fronteras ni de edades, con lo cual, como decía, una sola idea será bienvenida y bien atendida.*

Dicho lo cual, nos habría gustado que en la exposición de motivos de la propuesta, puesto que fue registrada en febrero, se hubiese incluido, como ha hecho referencia el propio portavoz de Nafarroa Bai, que hubiese quedado constancia por escrito, que ya el propio plan estratégico, suscrito por unanimidad de todos los grupos, planteaba unos ejes de actuación en esta materia, entre ellos la creación de los equipos de atención integral, que fue objeto, además, de una propuesta o enmienda y que se integró, con lo cual lo que habrá que hacer es que las actuaciones de esos equipos que ya están planificados en el plan estratégico puedan estar iluminadas, si cabe la expresión, por las reflexiones que se puedan producir y aportar en la propia ponencia.

No me extenderé más porque el tema es lo suficientemente serio e importante como para no dedicarle más tiempo del necesario a hablar y mucho más que el necesario a pensar. Únicamente, haré una última reflexión. Dada la saturación de ponencias del Parlamento, nosotros entendemos que sería mejor, para estar más centrados en la materia, que se abordase en el siguiente periodo de sesiones porque creo que hay abiertas tres ponencias y, en ese sentido, si parece razonable, si no, la Mesa decidirá cuándo se pone en marcha, creo que los trabajos como tal pueden ser atendidos a partir del mes de septiembre, porque ahora creo que está la del cambio climático, creo que está la del mapa municipal, una tercera, no sé si de construcciones escolares, la de la bici, no sé si hay tres o cuatro ya abiertas. En ese sentido, creo que el tema merece el suficiente interés y preocupación como para dedicarle el tiempo y el esfuerzo necesarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Monzón. Yo creo que la Mesa ya decidirá, a nosotros no nos toca, cuándo ve conveniente crear la ponencia. Señora Figueras, portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. En principio, la reflexión sobre este tema no puede tener más que el voto favorable como lo va a dar mi grupo y, además, se va a dar*

incluso por unanimidad, que eso ya en sí mismo encierra la importancia de un debate y una reflexión sobre un tema como el que se nos plantea.

El problema fundamentalmente es ese, este Parlamento tiene abiertas ponencias y tiene que abrir alguna más, está todavía pendiente la que tiene que ver con la ampliación de los estudios universitarios en la UPNA, que es un compromiso también, y como quiera que es importante discutir todos los asuntos que se han planteado, y algunas no se han cerrado, la del cambio climático, la de las construcciones escolares, y la de la bicicleta, aunque sí se aprobó, todavía no ha empezado a funcionar, a mí lo único que me parece importante es que hagamos una reflexión en tiempo y modo para que todos podamos trabajar en igualdad de condiciones, dentro de las peculiaridades de cada cual, y escuchemos las reflexiones y aportaciones que puedan hacer los técnicos y expertos en esta como en cualquier otra materia, me parece que tendría que ser lo que primase. Como el calendario tiene unas horas determinadas y unos días concretos, es verdad que la Mesa organizará, pero yo también querría poner el acento en que es importante que hagamos las cosas y que las hagamos bien para que ese último informe que se eleve sea un informe de categoría para poder trabajar, que, en definitiva, es eso, la herramienta para poder hacer las cosas lo mejor posible desde el ámbito del trabajo parlamentario. Yo no sé, desde luego, si la decisión será empezarlo en septiembre, habrá que valorar cómo se van cerrando las que están planteadas y también los tiempos de reflexión para esta propia ponencia, porque hablar de ponencias es hablar igual de meses en algunas y se hace extenso, y en otras se puede concentrar de modo que tengamos también un horizonte en el tiempo de lo que nos va a suponer cada uno de esos trabajos, y, ya digo, todas las que están abiertas tienen su peculiaridad y su importancia desde el punto de vista de que quien las ha planteado así lo ha considerado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. ¿Quiere hacer usted una réplica de agradecimiento? Ley doy la oportunidad. Entonces, señorías, vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta de creación de una ponencia sobre equipos de atención integral a víctimas de la violencia de género por 12 votos a favor. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 14 MINUTOS.)